

119-3
¡Viva la República del Paraguay!

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Union, febrero 23 de 1856.

Vol: 321

Sección: historia

Nº : 12

Año: 1856

Pasaportes expedidas por el Ministerio de Relaciones
exteriores.

Foj: 4

con luego y en cargo a las de la agencia
jurisdicción, no le pongan embarazo
sin justa causa, y al efecto se le
aprove el puente pasaporte.

De orden del Excmo Senor Presidente de la República

(Firma) Nicolas Vargas.

204

119-3
1
¡Viva la República del Paraguay!

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Asunción, febrero 23 de
1856.

Por cuanto regresa el Señor Alejandro
Cónce de Medem, con un naviente
llamado Manuel, en el vapor Paraguayo
y "Río Negro" que marcha para
Buenos Aires

Por tanto se ordena a las autoridades
civiles y militares de la República,
con cargo y en cargo a las de la Agencia
Prohibición, no le pongan embarazo
sin justa causa, y al efecto se le
aprise el puente para el porte.

De orden del Excmo Señor Presidente de la República

(firmado) Nicolás Vargas.

204

Viva la República del Paraguay!

Ministerio
de Relaciones
Ext.

Asunción Junio 17 de 1856

Por cuanto hegrona el Señor Antonio
Pedro de Carvalho Borges, Secretario
de la Legación Imperial del Brasil
en Montevideo, llevando el exiad
que ha traído -

Por tanto: se ordena y manda a las auto-
ridades de la República, con sujeción
y encargo a la veagena jurisdicción,
no le pongan embarazo en su tran-
sito, sin justa causa; y al efecto
se expide el presente por aposte

De orden del Excmo. Sr. Presidente de la Repub-

(Firmado) Nicolás Vergara

us

¡ Viva la República del Paraguay! ³

Minist.^o de
Relaciones Exteriores

Asunción Setiembre 16 de 1856

Por cuanto para al exterior con la familia
D. Gabriel Manuel Billbergh Cónsul
del Reino de Suecia y de Noruega en
la República del Paraguay.

Por tanto se ordena á las autoridades de la
República, y á las de ajenas jurisdicción
de Suecia y Noruega que no le pongan
embaxaro sin justa causa, y al efecto
se le expide el presente pasaporte.

De orden del Exmo Señor Presidente de la República.

Niolas Vargas.

¡ Viva la República del Paraguay! 4

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Asunción Octubre 18 de 1856.

Por cuanto Regresa á la ciudad del Paraná Capital
provisoria de la Confederacion Argentina, el Teniente
Coronel D. Nicolas Carmendia, Edecán de S. E.
el Señor Presidente de la Confederacion Argentina
llevando pliegos de contestacion y dos asistentes.

Por tanto: S. E. el Señor Presidente de la República
ordena y manda á las autoridades de su dependencia,
que no pongan embarazo en su tránsito, sin justa
causa, y mas bien le franqueen los auxilios que
necesitare, y pidiere; y al efecto se le expide el
presente pasaporte.

De orden del Excmo Señor Presidente de la República.

Nicolas Narquez.

207